

CONT-DJ-DCA/102/2024

CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y POR LA OTRA PARTE ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

A.- Declara el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", a través de su representante legal:

- I. Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara de fecha 08 de noviembre de 2019, publicado el 29 de noviembre del mismo año en la Gaceta Municipal.
- II. Estar legalmente representado por la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2021, expedido por el Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E Jesús Pablo Lemus Navarro, Administración 2021-2024, mediante el cual se le designó como Directora General del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" con todas las facultades que le confiere el artículo 25 del Reglamento Interno del El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de la solicitud instadas por las III. diversas áreas del organismo público, se convocó a participar en la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-02/2024 "Adquisición de Equipamiento para Centros del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara", a la que acudieron los licitantes: Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V., Rolmo Representaciones, S.A. de C.V., Dulce María Fernanda Tovar Chávez, Mo Ferretería S. de R.L. de C.V., Fisioterapia y Laboratorio Tecnológico, S.A.P.I. de C.V., Josué Gabriel Calderón Díaz, Francisca Zamora Lemus, Ana Lilia González Montelongo, Eréndira Josefina Camacho Ramírez, Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Equipos Interferenciales de México, S.A. de C.V., Cardiopace, S.A. de C.V., Diako ABC, S.A. de C.V., Administración Software e Informática, S.A. de C.V., Distribuidora Storyland, S.A. de C.V., Ar Tecnología y Soluciones, S. de R.L. de C.V., Saul Alberto Godínez Espinoza, Tec Dinámica de Occidente, S.A. de C.V., Servicios Preciado, S.A. de C.V., GDC Difusión Científica, S.A. de C.V., Compucad, S.A. de C.V., Soa Interiorismo, S.A. de C.V., Ana Cecilia Rodríguez Cornish, Vesalius, S.A. de C.V., ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V., Gama Sistemas, S.A. de C.V., Cuántico Data Systems, S.A. de C.V. y Soluciones para Sanitarios Públicos del Centro, S.A. de C.V.y una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, este organismo determinó adjudicar el Bloque A, partida 2, 3, Bloque B partida 2, Bloque C partidas 1, 8, 11, 14, Bloque D, partidas 1, 4, 12, Bloque E partida 1, Bloque F, partidas 2, 4, Bloque G, partidas 1, 3, 4, 11, 13, 15, 17, 19, 82,







85, 90, 95, 97, 98, 102, 110, 117, 118, 124, 126, 127, 128, 138, 139, 147, 150, 157, 159, 162, Bloque H, partidas 34, 36, 38, 40, 41, 43, 44, 47, 50, 51, 52, 57, Bloque I, partidas 2, 20, 21, 22, Bloque J, partidas 5, 7, 11, 12, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 85, Bloque K, partidas, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, Bloque Ñ, partidas 1, 8, Bloque O, partidas 8, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 26, 48, 79, 80, 81, 83, Bloque P, partidas 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, Bloque Q, partida 2, Bloque S, partidas 3, 4, 6, 9, Bloque T partida 2, Bloque U, partida 1, 3, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 31, 33, 35, 38, 44, 45, 48, 58, 62 y 77 al "EL PROVEEDOR" mediante fallo de fecha 07 de mayo de 2024, pues habiendo cumplido con todos los aspectos técnicos y administrativos de lo solicitado fue quien presentó mejores condiciones.

- IV. En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en el memorándum número MDCA/081/2024, expedido por la Dirección de Compras y Adquisiciones, es que el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" tiene interés en celebrar el presente contrato.
- v. Para todo lo relativo al presente convenio señala como domicilio para recibir toda clase de avisos, comunicaciones y notificaciones tanto judiciales como extrajudiciales el ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

B.- Declara "EL PROVEEDOR":

- I. Que es una persona física. FÈ 4 3 æ originaria de CÈ 4 4 æ donde nació el día HÈ 4 æ quien se identifica con Pasaporte con fotografía expedida por la Secretaria de Relaciones Exteriores con número Pasaporte con fotografía
- II. Que su domicilio fiscal es el ubicado en la finca marcada con el número 2383, en la calle Eulogio Parra, colonia Ladrón de Guevara, CP.44600, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.
- III. Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro federal de contribuyentes número CARE751206JE2.
- IV. Se encuentra debidamente registrado en el padrón de proveedores del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" con número de proveedor PP1026.
- V. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para ello, así como que su representada tampoco se encuentra en el alguno de los supuestos que establece el artículo 42 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como el diverso 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de registro federal de contribuyentes a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento; se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por los dos últimos ejercicios fiscales a los que está obligado; así como de los pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado y retenciones del primero de los impuestos citados en la presente, de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes anterior a

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/102/2024, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA ERÉNDIRÍA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

ÍÈ`|ã[ā]æå[

1



la fecha de firma de este contrato, no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.

- VII. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha de suscripción del presente acto jurídico, no se encuentra dentro de los supuestos señalados en primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en los listados señalados en los párrafos cuarto y octavo de dicho artículo; así mismo manifiesta no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D del referido ordenamiento.
- **VIII.** Cuenta con los recursos necesarios y de cualquier especie para llevar a cabo el objeto del presente contrato.
- IX. Conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficaz de los servicios objeto del mismo.
- X. Cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en la LPNCC-02/2024, misma que se adjunta al presente contrato.

È | ã jā æå[

C.- Declaran "LAS PARTES":

- I. Que se reconocen con capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.
- II. Que la contratación de los bienes y servicios materia del presente contrato no implica subcontratación de personal alguna por la cual "EL PROVEEDOR" deba contar con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.
- Estar de acuerdo con las declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente contrato, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" por medio de este instrumento requiere de "EL PROVEEDOR" a efecto de que proporcione "Equipamiento para Centros", acorde a las especificaciones y características requeridas por el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" contenidas en las bases de la "LPNCC-02/2024" conforme a los siguientes términos:

QUE	NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITA			SUNTOTAL	car	TAL IVA INCLUIDO
	2	2	PIEZA	ESTANTE DE PLASTICO 5 NIVELES, FABRICADO EN PLASTICO DE COLOR NEGRO DE ALTO IMPACTO PREPARADO PARA USO RUBO, MEDIDAS: 193 X 91 x 43.5CM, CON UN RANGO DE +/- DE TAMANO DE 10CM.	5 1,54	6.50	s	3,093,00	\$	3,557.33
	3	3	PIEZA	ESTANTE DE PLASTICO 4 NIVELES, FABRICADO EN PÁSTICO DE COLOR NEGRO DE ALTO IMPACTO PEPRARADO PARA USO RUDO, MEDIDAS, 152 x 87 x 37CM, CON UN RANGO DE +/- DE TAMAÑO DE 10CM.	s 1,26	5.90	\$	3,797.70	\$	4,005.35
	2	, i	PIEZA	CAPUTERA DE COTEO. ACERO INCXIDABLE. DISPENSADOR DE UNA SOLA MANO, CAPACIDAD: AS- TAZAS O MAXIMO 60 TAZAS, VENTANA DE NIVEL DE AGUA Y/O CAFÉ.	s 2,92	4,35	5	2,924.35	s	3,392.21
2	1	1	PIEZA	MAQUINA DE PRENSA MANUAL PARA CUALES - MAQUINA DE PRENSADO DE BOTONES - MATERIAL VARIEDAD DE BOTONES PREZIDA GUARE BOTONES DOTONES DE CINCO GARRAS BOTONES DE REMACHE Y AOTONES EN FORMA DE L TAMAÑO: APROXIMADO 33 X 160m	\$ 1,28	0.00	s	1,280.00	s	1,494.80
	8	6	PIEZA	MESA DE TRABAJO, MESA CUBIERTA EN MELAMINA 19MM ESPESOR CANTOS PVC TIRMO PUSICINADOS. BASE MEIÁLICA, MEDIDAS MESA: 136 x 90 x 75, CON UN RANGO DE -/- DE TAMANO DE 10CM. COLORES A ELEGIR.	\$ 8,97	1.50	s	53,826.00	s	62,438.16
2	11	3	PIFZA	CARRO AUXLIAR DE ESTILISMO, CARRO AUXLIAR- FABRICADO EN PLASTICO, COLON NEGRO, S O 4 CHAROLAS PARA DIFERENTES PRODUCTOS, SOPORTE PARA HERRAMIENTA, Y COMPARTIMENTOS PARA ACCESORIOS.	\$ 2,06	5.00	s	6,195.00	s	7,186.20
-	14	1	PIEZA	OLLA DE PRESION, OLLA DE PRESION, EN UN RANGO DE DE 3,94LTS A 8 LITROS DE ACERO INOXIDABLE COLOR PLATRADO 1 10 VOLHOS.	5 1,55	2.00	s	2,532.00	\$	1,777.13
-	1	2	PIEZA	BANCAS PARA TERRAZA HECHA EN MADERA SOUGA DE TEKA DE I PULGADA ACABADO DE CERA PARA EXTERIORES MEDIDAS: 140 CM LARGO X 45 CM FONDO X75 CM ALTURA	r 010	5.00	\$	16,390.00	s	19,012.40
	4	1	PIEZA	UBRERO CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 3/4 PINTADO DE NEGRO Y REPISAS DE 16 MM MEDIDAS: 360 CM LARGO X 40 CM FONDO X 220 CM ALTURA	\$ 30,61	0.00	5	30,610.00	s	35,507.50
	12	2	JUEGO	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA 3 PIEZAS HECHOS DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE: CUCHILLO CHEF 8" CUCHILLO MULTIUSOS 5" CUCHILLO MONDADON 3.5"		0.00	\$	2,750.00	s	3,201.6





1		1				£			1	1
	E	The control of the co	5	PIEZA	Anaquel industrial de 4 repisas Marcos externos saldados Repisas de alambre soldados cor recubrimiento de zino con canales galvanizados. 4 Estantes ajustables con vigas para uso industrial se puede conectar 2 o mas unidades para una solución de rack de almacenamiento comercial Cada repisa resiste un peso de 9072 kg / 2000 il funiformemente distribuido). Certificado por NSF international (en EU.A.) para el almacenarje segura de comida agua y otros bienes . Medicias: Alto 182.88 centímietros o 1.82 metros. Largo 182.88 centímietros o 1.82 metros. Profundo 60.96 centímietros a .60 metros. Cada repisa resiste 972.2 kilos / 2000 libros uniformemente repartido. (INCLUYE LA INSTALACIÓN)	\$ 9,600.00	\$	48,000.00	\$	55,680.00
	F	2	\$	PIEZA	ESCRITORIOS PARA COMPUTADORA DE 120 CM X 60°75 CM RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM CON GROOMET PARA PASAR CABLES	d annon	\$	19,320.00	\$	22,411.20
	F	4	12	PIEZA	MESAS RECTANGULAR PLEGABLE DE 76.2 X 74.3 X 182 CM BLANCA POLIETILENO.	\$ 1,265.00	\$	15,180.00	\$	17,608.80
	G	1	1	PIEZA	MEZCLADORA PARA FREGADERO CON CUBIERTA DE CUELLO DE GANSO 8"	\$ 1,199.00	\$	1,199.00	\$	1,390.84
ſ	G	3	1	SERVICIO	Espejo con luz led: 1 espejo de 324 M de largo x 1.80 de alto con instalación incluida dos espejos de		\$	16,355.00	\$	18,971.80
ŀ	G	4	1	SERVICIO	162 x 180 Espejo con luz led: 1 espejo de 2,30 M de largo x 1,80 de alta con instalación incluida	\$ 12,520.00	\$	12,520.00	\$	14,523.20
	G	11	ı,	EQUIPO	juego de consultario Mesa de exploración puertos abatibles y 3 agiones laterales vitrina médica con entrepaños con 2 puertos superiores abatibles con vidáro 2 cajones y 2 puertos inferiores abatibles con vidáro 2 cajones y 2 puertos inferiores abatibles. Gabinete medica dos agiones centrales y 2 puertos abatibles y cubierto de acero inoxidable, bate banco basurera fapitado con pedal. Banco giratario tapitados con pedal. Banco giratario tapitados con pedal apuer variable. Color a definir.	\$ 15,120.00	\$	15,120,00	\$	17,539.20
L	G	13	1	EQUIPO	Negatoscopio de pared sencillo LED (1PLACA)	\$ 4,790.00	\$	4,790.00	\$	5,556.40
	G	15	2	PIEZA	Lampara de pie con pantatla color a etegir medidas de 1,60 cm de alto x,34 cm de ancho.	3,031.00	\$	5,062.00	\$	7,031.92
	G	17	2	PIEZA	Rack Anaquel de acero inoxidable Para 5 Garratones De Agua Dimensiones: 34 cm de largo x 33 cm de ancho x 135 cm de alto.		\$	4,200.00	\$	4,872.00
	G	19	2	PIEZA	Gabinete de Metal industrial para Almacenamienta - 30 x 18 x 72" sin Ersambiar calor a delinir		\$	7,980.00	\$	9,256.80
	G	82	15	PIEZA	Pelota para pilates de 75 cm de diámetra color por definir material PVC resistencia de 100 kg aproximadamente.		\$	4,500.00	\$	5,220.00
	G	85	10	PIEZA	Salan de de voleibal Número 5 Medidas: Ancho: 21.3 cm Alto: 21.3 cm Profundo: 21.3 cm Peso: 280 a		\$	3,350.00	\$	3,886.00
	G	90	1	PIEZA	Cronómetro profesiona canteo regresivo con rango de hasta 24 his de medición Split Time unidad de medido 1/100 Alarma Chime techador Bateria CR2032.	\$ 650.00	\$	650.00	\$	754.00
L	Ģ	95	1	PIEZA	Termómetra Digital	\$ 600.00		600.00		696.00
-	G	97 98		PIEZA PIEZA	Estetoscopio acera inoxidable. Maleta botiquin primeros Auxilios (Mediana)	\$ 1,490.00 \$ 1,115.00		1,490.00		1,728.40
-	G	102	1	PIEZA	Monitor de presión arterial automático de muñeco		1	550.00	s	638.00
	G	1)0	1	PIEZA	OMRON Perchero para colgar mochilas fabricado en melamina con acabado natural. Tiene 8 perchas pora colgar, Ideal para espacios escolares de juego y/o casa. Medida: 120 de largo x 2 de fondo x 8.5 de altura. Material: Melamina.	\$ 1,500.00		1,500.00		1,740.00
	G	117	3	PIEZA	Mesa para picnic material plastimadera y base de metal colar por definir medidas : largo 1.20 m ancho 1.40 m altura 0.80 m	\$ 15,600.00	s	46,800.00	\$	54,288.00
Ī	G	118	1	PIEZA	mesa ping pang plegable pesa 53 fondo 76 alto	\$ 13,000.00	\$	13,000.00	\$	15,080.00
	G	124	6	PIEZA	Escritorio en L de melamina de 16 mm de espesar lado derecho con cobertura de melamina de 160 x 60 x 73 cm color a elegir sobre credenza lateral de 160x50x57 en melamina color a elegir con un cojon papelero y un cojon archivere carta/oficio con frentes en color o elegir chapa del lado par dentro y jaladero entre calle con base metalica color a elegir.	\$ 8,925.00	A Comments of the comments of	53,550.00	S	52,118.00
	G	126	1	PIEZA	Recepción recto de 200 cm de frente x 60 cm de fondo x 110 de altura. Fabricada de melamina de 28 MM y 16 MM con cojonera 2 cajones papeteros más un archivero con chapa y pestaña del lado color a definir.	\$ 13,655.00	\$	13,655.00	\$	15,839.80

ÍÈ∖lãi ājæå[





G	127	2	PIEZA	Mesa de juntas con cubierta de melamin estructura de acero de 240 cm x 75 cm x 75 cm Color a definir.	. \$	5,320.00	\$	12,640.00	\$	14,662.40
G	128	2	PIEZA	Librero tipo industrial estructura metálica color elegir y entrepoño de madera. Medida aproximadas: 120 cm de largo x 30 cm de profuncidad x 180 cm de alto.	s e	,900.00	s	17,800.00	\$	20,648.00
G	138	1	PIEZA	Cocina integral de 360 M de frente incluye : mádulas superiores 1 mádula inferior largo cos cubiente de formalca tarjar con escucuridor de acero inoxidable. Cubierta de formalca plaladera de acero inoxidable cocina diseñada para parrilla Color a definir y con instalación incluída.	\$ 47	,615.00	\$	47,615.00	s	55,233.40
G	139	ľ	PIEZA	Gabinete flotante para baño con lavamanos y monomando más botiquin con espejo de MDI cubierto de melanína. Inaluye lavamanos monomando botiquín/espejo. Dimensiones de gabinete: ancho 60 cm alto 50 cm y profundidad 40 cm. Dimensiones de batiquin: ancho 60 cm alto 40 cm profundidad 10 cm. Color par definir e incluye instalación.	S 13	950.00	s	13,950.00	s	15,182.00
G	147	3	PIEZA	Coladera de 18 CM	5	75.90	\$	227.70	S	264.13
G	150	1 1	PIEZA	Escuridor De Platos Acero Inaxidable 2 Pisos	S	700.00	S	700.00	-	812.00
G	157	5	PIEZA	Rodillo de madera de 187/46 cm		535.00	_	2,675.00		3,103.00
G	159	3	JUEGO	Set de corladores de galletas de acera inaxidable de grado alimenticio varias formas de 8 piezas.		225.00	\$	675.00	s	783.00
G	162	2	JUEGO	Vajilia de melamina de 12 pzas. Contiene 4 llanos 4 piatos ensaladeros y 4 tazones tazones color a definir.	\$ 1,	010.00	\$	2,020.00	\$	2,343.20
н	34	20	PIEZA	Cesto para basura con tapa balancin color a definir con capacidad de 17 litras.	\$	395.00	s	7,900.00	\$	9,164.00
н	36	1	PIEZA	Mueble para recepción color a elegir medicas: 1.60 m de largo x 1.20 m de altura x .60 m de profundidad material melamina de 28 y 16 mm color a elegir confiene un archivero tamaño oficio y un cojón popelero tamaño oficio.	S 14,	900.00	\$	14,900.00	\$	17,284.00
н	38	70	PIEZA	Silla para visitante estiboble respaldo y asiento de polipropileno estructura con terminado en cromo regatón antideraponte de nylon para evitar rayaduras en el piso medidas de asiento: 42 cm x 38 cm codor a etegír.	\$	930.0E	\$	65,100.00	\$	75,516,00
н	40	1 -	PIEZA	Mesa redando con cubierta de metamina color por definir base metálica entrelazada tubular rectangular color por definir medidas: 1.20 m de diametro y 0.75 m de altura.	c 4	310.00	\$	4,810.00	s	5,579.60
Н	41	2	PIEZA	Archivero vertical de acero calibre 22 con 4 gavetas tamaño oficio. Medidas: 47 x 65 x 132 cm. Color por delipir.		700,00	\$	11,400.00	\$	13,224.00
н	43	2	PIEZA	Locker metálico de 5 puertos. Medidas: 38 cm do frente 45 cm de fondo y 185 cm de altura. Color por definir.		340,00	\$	7,680.00	\$	3,908.80
н	44	1	PIEZA	Librero tipo industrial estructura metólica color a elegir y entrepaños de madera. Medidas: 180 cm de largo x 40 cm de profundidad x 220 cm de atto.		10.00	s	20,210.00	\$	23,443.60
н	47	- 1	PIEZA	Perchero para colgar machilas con 8 perchas para colgar. Medidas: 20 cm x 120 cm x 2 cm. Material: metamina. Color por definir. Incluye instalación.		00.00	\$	1,500.00	\$	1,740.00
н	50	25	PIEZA	Mesa trapezaidal individual de 90x40x75 cm cubierto MDF o melamina con laminada plástico color a elegir estructura tubular metálica color a telegir.	\$ 1,9	90.00	s	49,750.00	\$	57,710.00
н	51	8	PIEZA	Escritario en L con recato de 1.50 m x .60 m sobre credenta baja derecho de 1.60 m con 1 cajón papeiero tamaño oficio 1 cajón archivera lamaño oficio 1 entrepaño estructura de acera color a elegir cubierta de metamina color o elegir.	\$ 12,3	00.00	s	96,200,00	\$	112,288.00
н	52	40	PIEZA	Silla escolar estructura en tribular redondo de 1º cal. 18 pintura epoxica textufizadacolor par definir. Asienta y respolda en una sola piezo de polipropileno de alto Impacto tipo bola internos calor a elegir. Altura piso/respoldo:78 cm. Altura piso/osiento: 44 cm. Ancho total: 50 cm. Fondototal: 50 cm. Asiento: 43 X 38 cm. Respoldo: 38 X 38 cm.	š 1,0	00.00	s	40,000.00	s	45,400.00
н	57	4	PIEZA	Sillón puff can acabado en lona nylon relieno con perlos de unicel y fundo de fácil límpieza. Peso aproximado de 7 kg. Medidas; 35 cm de ancho x 100 cm de largo aproximadamente. Color por definir.	\$ 1,2	50.00	\$	5,000.00	\$	5,800.00
ı	2	2	PIEZA	Escritoria. Cubierta en melamina con canto de pvo Calar Cubierta Por definir Colar estructura: por definir MEDIDAS: 140 x 70 x 75	\$ 3,1	30.00	5	6,260.00	\$	7,261.60

É|ã ã æå[



1	20	11	PIEZA	Bate para basura con pedal capacidad 20 i acera inoxidable incluye un bate con asa intern removibie fabricado en polipropileno.	\$ 1,080.00	\$ 11,880	0.00	\$ 13,780,80
L	21	5	PIEZA	Despachador de papel higienico tamaña Jumbo Bobina de hasta 300mts color por definir	\$ 590.00	\$ 2,950	.00 :	\$ 3,422.00
L	22	1	PIEZA	Estadimetro de pared 81100. De medición exacta facilmente se transporta porque se recoge en si propia caja compacta. Debe ser montado a la pared Rango de medición de 0 - 200 cm División de 1 mm Peso; 202 gr Dimensiones: 125 x 125 x 175 mm	\$ 545.00	\$ 545	.00	S 632.20
J	5	1	PIEZA	Mesa para juntos de 1 metanina Medidas: 3 m lorgo x 1,20 m ancho x 80 cm altura espesor metamina de 17 mm. Patas de metal 8 cm de ancho x 80 cm lorgo x 70 cm alto. Color por definir.	¢ 9.450.00	\$ 8,450	.00 \$	\$ 9,802.00
J	7	1	PIEZA	Hamaca de yaga elastica con columpio sensoria para niños y adultos color naranja. Tela de nylor incluye herrajos tamaño 1.50 cm x 280 cm un paño para hamaca por cuerda de conexion; cerradura por cinturon largo de carte de aita resistencia.	\$ 4,930.00	\$ 4,930	.00 \$	\$ 5,718.80
J	11	4	PIEZA	Bowl de acero inoxidable grande de 30 cm x 12 cm con capacidad de 3.6 L.	\$ 150.00	\$ 600	.00 \$	\$ 696.00
J	12	2	CAJA	Ganchos de modera giratorios con cueilo cromado y tubo antidesiszante para pontalones color café para colgar ropa de 24 piezas		\$ 740	.00 \$	\$ 858.40
1	18	1	PIEZA	Sofá color por definir medidas 190 cm ancha x 70 cm allo x 70 cm de profundidad estilo escandinava material madera,		\$ 13,500	.00 \$	\$ 15,660.00
l J	24	4	PIEZA	Polainos ajustable de 1/2 kg material neopreno color por definir.	\$ 300.00	5 1,200	00 \$	1,392.00
J	25	4	PIEZA	Polainas ajustable de 1 kg material neopreno color por definir.	\$ 310.00	\$ 1,240.	00 \$	1,438.40
J	26	4	PIEZA	Palaínas ajustable de 1 1/2 kg material neoprena color par definir.	\$ 345.00	\$ 1,380.	00 \$	1,600,80
J	27	2	PIEZA	Pesa Fitness poláina de 3kg cada una para tobilios con un ancha de 22 centimetros de material de Neopreno color por definir.		\$ 820.	00 \$	951.20
J	28	2	PIEZA	Pesa Filness polaina de 5kg cada una para toblilos con un ancho de 22 centimetros de material de Neapreno color por definir.		\$ 1,020.	00 \$	1,183.20
L	85	5	PIEZA	Tijeras eléctrica inalambricas de metal para corte de carlon y plastico con bateria de 37 V 2000 mAh, colar por definir		\$ 3,250.	00 \$	3,770.00
K	2	6	PIEZA	CUCHARAS CAFETEREAS DE ACERO INOXIDABLE CON PULIDO BRILLANTE, MEDIDAS: 14.2 CM 5.5/8"	\$ 25.50	\$ 153.	00 \$	177.48
к	3	1	PIEZA	TAPÉTE PARA INTERIOR 100% POLIÈSTER, MEDIDAS: 1.20 MTS X 1.60 MTS, COLOR A ELEGIR	\$ 1,530.00	\$ 1,530.	00 s	1,774.80
к	4	6	PIEZA	COJINES PARA ASIENTO 100% POLIÉSTER IMPERMEABLE, MEDIDAS: 82CM ANCHO X 55 CM LARGO, COLOR A ELEGIR.	Lance Contract Contra	\$ 6,500.	00 \$	7,656.00
K	5	6	PIEZA	COJINES PARA RESPALDO 100% POLIÉSTER IMPERMEABLE, MEDIDAS: 82CM ANCHO X 40 CM LARGO, COLOR A ELEGIR.	\$ 1,100.00	\$ 5,600.	oo \$	7,656.00
к	3	2	PIEZA	SILLONES INDIVIDUAL HECHO DE TELA DE UNO DE PRIMERA CALIDAD Y RELIENO DE ESPONJA DE ALTA DENSIDAD. ACCICHADO CON ESPUMA DE ALTA RESILIENCÍA CON PATAS DE MADERA DE GOMA DURADERA Y MARCO DE MADERA QUE OFRECE UNA BASE SÓLIDA. MEDIDAS: ALTURA DEL ASIENTO: 48 CM. EL RESPALDO DE 55 CM DE ALTURA CON DISEÑO DE ALA Y EL ASIENTO DE 50 CM DE PROFUNDIDAD. COLOR A ELEGIR.	\$ 4,525.00	\$ 9,250.4	00 S	10,730,00
ĸ	7	par .	PIEZA	SOFÁ 2 PLAZAS ESTÁ FABRICADO EN MADERA SÓLIDA, CON UN TAPIZ 100% FIBRA SINTÉTICA Y SOBRESALE SU CONFORT POR EL ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ESPUMA POLIURETANO SUAVE Y FIBRA TIPO PLUMA ALTERNATIVA. EN SUS PLAZAS Y COJINES. MEDIDAS: ALTO: 86 CM X FRENTE: 156 CM X FONDO: 86 CM. COLOR A ELEGIR	\$ 13,015.00	\$ 13,015.0	00 \$	15,097.40
K	8	1	PIEZA	MESA REDONDA DE MADERA CON PATAS DE METAL QUE SE UNEN AL CENTRO, MEDIDAS: 80 CM DIÁMETRO X 46 CM ALTURA, COLOR A ELEGIR	\$ 4,700.00	\$ 4,700.0	a \$	5,452.00
ĸ	10	4	PIEZA	SILLAS EXTERIOR TEJIDAS EN PVC CON ESTRUCTURA DE ACERO, MEDIDAS (CM): 94.5 X 72 X 94.5, COLOR A EL ECID	\$ 6,800.00	\$ 27,200.0	ю s	31,552.00

ÍÈ |ã, ã, æå[





K	12	4	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTUR, METÀLICA CUBIERTA ENMELAMINA 16MM SIR GROOMEI, MEDIDAS 140°70°75. ARCHIVERO MÓVILCON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40°50.5°62	\$ 6,750.00	\$ 27,000.00	\$ 31,320.00
Ñ	1	5	PIEZA	CESTOS DE BASURA DOBLES DE ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIOR MEDIDAS 1.00 MTS X 1.00 MTS X 0.40 CM QUE INCLUYA INSTALACIÓN.		\$ 77,500.00	\$ 89,900.00
Ñ	8	6	PIEZA	MESAS DE PICNIC DE PLASTIMADERA MEDIDAS; 1,20 MTS LARGO X 1,40 ANCHO X 0,80 MTS ALTO X ANCHO ASIENTO 0,30 MTS COLOR A ELEGIR		s 77,790.00	S 90,236.40
0	8	Ģ	PIEZA	BOTE DE BASURA CON PEDAL PARA BAÑO 1.6 GALONES DIMENSIONES ALTO X ANCHO X PROF .14 X 9X 9 "ACERO INOXIDABLE.(ARMADO)		\$ 9,900.00	5 11,484.00
٥	13	1	PIEZA	ESCURRIDOR DE TRASTES DE ACERO INOXIDABLEANCHO DEL PRODUCTO 25.5 CM ALTO DEL PRODUCTO 63 CM.NÚMERO DE COMPARTIMENTOS 3 SOSTENIBLE NO TÓXICO NÚMERO DE PIZAS 1 PIEZA NÚMERO DE NIVELES 3.MATERIAL ACERO INOXIDABLE NEGRO O GRIS.	S 1,000.00	S 1,000.00	\$ 1,160.00
0	14	100	PIEZA	TOALLAS MEDIO BAÑO COLOR BLANCO 100% ALGODÓN DE 140 CMS DE LARGO POR 80 CMS DE ANCHO		\$ 23,000.00	\$ 26,580.00
o	15	100	PIEZA	SABANA LINEAL COLOR BLANCO LISA DE 120 CMS DE ANCHO POR 250 CMS DE LARGO PERCAL BLANCO O GRIS 300 HILOS 100% ALGODÓN		\$ 32,000,00	S 37,120.00
٥	16	38	PIEZA	ALMOHADA ESTÁNDAR DE 70 CMS DE LARGO POR 50 CMS DE ANCHO DENSIDAD FIRME ANTIALERGIAS RELLENA DE FIBRA DE ALGODÓN		\$ 6,270.00	\$ 7,275.20
0	21	13	PIEZA	ESCRITORIO CON CUBIERTA EN MELAMINA DE 19MM CON CANTO DE PVO TERMOADHERIDO DE 2MM DE GRUESO AL COLOR DE LA ESTRUCIURA CON DOS TAPONES PASA CABLES.MEDIDA: 1.5300.6000,75M.8ASE DE PERFIL TUBULAR TERMINADA EN PINTURA EPOXICO HORNEADA.COLOR SLANCO.	\$ 3,370.00	\$ 43,810.00	S 50,819.60
0	22	3	PIEZA	GABINETE PARA ALMACENAR MATERIAL ACEROLAS REPISAS SE AJUSTAN EN INCREMENTOS DE 2". CERRADURA EMPOTRADA. NO REQUIERE CANDADOS. INCLUYEN 2 LIAVES. CANTIDAD DE PUERTAS ZALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD 168; CM X 76 CM X 38 CM CANTIDAD DE ESTANTES 4.COLOR GRIS MARTILLO O NEGRO.	\$ 5,100.00	S 18,300.00	\$ 21,228.00
0	23	1	PIEZA	MESA DE JUNTA OVALADA LÍNEA: BASSE COLOR ROBLE GRIS O BLANCA GRIS, FABRICADO EN: MELAMINA DE 25 MM CON REGATONES PARA AJUSTE DE ALTURA, MEDIDAS: 2.40MT ANCHO X 75CM ALTO X 1.20MT FONDO ARMADOINSTALADO	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00	s s,004.00
0	26	22	PIEZA	GAVETA COLGANTE CON PUERTA PUERTA CORREDISA TIPO FLIPPER DOOR FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM DE GROSOR CIN CANTOS PVC TERMOPUSIONADOSMEDIDAS DE 8,000M DE FRENTE X 35 CM DE FONDO X 400M DE ALTURA-COLOR BLANCOGRIS O GRIS CLARO-ARMADA E INSTALADA.	\$ 2,150.00	S 47,300.00	\$ 54,868.00
0	48	16	PIEZA	TESCALONES DE 2 PELDAÑOS/BANCO MEDICO FABRICADA EN TUBO DE ACERO CROMADO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTEMEDIDAS. APROXIMADAS POR ESCALÓN: 40 CM DE LARGOX 20 CM DE ANCHO. ALTURA TOTAL 33 CM. CUENTA CON TAPONES HULE ANTIDERRAPANTE.ARMADOINSTALADO	\$ 1,245.00	\$ 19,920.00	\$ 23,107.20
0	79	15		"MESA DE TRATAMIENTO /CAMA TERAPEUTICA - MEDIDAS 185 X 65 X 80 CM - COLCHON DE 10 CM - FASRICADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD - ESTUFADA - DESTLEMADA BARNIZADA - AL NATURAL COLCHON DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CE 24 KG FORRADO DE VINIL ANTIBACTERIAL DE ALTA RESISTENCIA.COLOR AZUL. ARMADOINSTALADO GARANTIA -	\$ 4,500.00	\$ 67,500.00	5 78,300.00
0	80	9	EQUIPO	"CAMILLA DE EXPLORACIÓN RECLINABLE DE MADERA MESA DE TRATAMIENTO FABRICADDAS DE FINO. SARNIZADAS EN COLOR NATURAL, MEDIDAS DE 185CM LARGO X 61 DE ANCHO Y 50 CM DE ALURA COLCHON DE ESYUMA DE POLURETANO DE 7 CMS DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 24 KGS. FORRADO DE VINIL ANTIBACTERIAL DE ALTA RESISTENCIA. COLOR AZUL ARMADO INSTALADO GARANTIA"	\$ 6,085.00	\$ 54,774.00	s 63,537.84

ÍÈ∖|ã[ā]æå[



photos and the same of the sam		The state of the s					-		*************	
0	aı	1	EQUIPO	PLANIOSCOPIO. FABRICADO EN 1UBO CUADRADO DE 25.4 MM. CALIBRE 18. ACABADO ESMALTADO CRISTAL SUPERIOR DE 19. M ENTREPAÑO MÓVI CON ESPEJO SOQUET PARA FOCO 110 WATS EN PORCELANA MEDIDAS 40 X 40 X 35 C MS. DISEÑADO PARA PODER OBSERVAR LA HUELLA") L \$	4,200.00	\$	4,200.00	s	4,872.00
o	83	2	EQUIPO	CAMA 808ATH MESA BAJA O CAMA 3AJA TIPO BOBATH FABRICADA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD ESTURADA Y DESELEMADA TERMINADO EN SANNITERANSPARENTE COLCHÓN DE ESPUIAD DE POLURETANO DE 10 CM DE ESPUSOR Y DENSIDAD DE 22 KO	E S	13,460.00	\$	26,920.00	\$	31,227.20
Р	9	1	PIEZA	Entrepaño flotante para microondas 30 cm fondo X 50 cm de frente y 40 cm de alto en metamino 1 6mm con instalación.		1,550,00	\$	1,550.00	\$	1,798.00
P	10	4	PIEZA	Mesa redonda de 60 cm diámetro x 75 cm de alta fabricada en melamina de 28mm uso rudo base metal color a elegir		3,435.00	\$	13,740.00	s	15,938.40
Р	15	12	PIEZA	Escritorio rectangular con estructura metálica cubierta en melamina 16mm medidas 140x505x62 archivera		7,035.00	\$	84,420.00	\$	97,927.20
P	16	1	PIEZA	Módulo de para recepción en melamina de 240 cm por 60cm de fondo y 120cm de altura sin cajones incluye un escritaño		14,240.00	s	14,240.00	\$	16,518.40
P	17	8	PIEZA	modula de 2 cajanes de 80x50x70 en mejamina 16mm cajor a elegír	\$	5,175.00	5	41,400.00	\$	48,024.00
P	19	2	PIEZA	Mesa periquera para lienado de documentos redonda fabricada en mejamina base tubulari 10 altura color a elegir		2,200.00	\$	4,400.00	s	5,104.00
P	20	2	PIEZA	Archivera mávil medidas 60cm de alta 42 cm de ancho y 46 cm profundo dos cajanes	\$	2,400.00	\$	4,800.00	\$	5,568.00
P	21	2	PIEZA	Pizarrón de cristal cristal templado esmerilado medidas 90x150 sin instalación	\$	5,100.00	\$	10,200.00	\$	11,832,00
P	24	1	PIEZA	Mesa modular de juntas de 7 a 10 personas fabricado en melamína base de melai color a	\$	21,555.00	s	21,555.00	\$	25,003.80
P	25	2	PIEZA	Gabinete can 1 puerta para áreo de cacineta en mejamina 16mm color a elegir	\$	3,985.00	\$	7,970.00	\$	9,245.20
P	26	. 1	PIEZA	Mesa de juntas para 10 personas fabricada en formalica base de metal color a elegir (UAVI)	\$	8,500.00	\$	8,500.00	\$	9,860.00
P	27	18	PIEZA	Ubrero de piso dos puertos abalibles con tres enfrepoños medidas 80 cm de frente x 040 cm de profundidad y 180 mits de alto		5,460.00	\$	98,280.00	\$	114,004.80
P	28	1	PIEZA	Mesa de trabaĵa de fabricada en melamina base metálica medidas 120x60 cm color a elegir	\$	3,495.00	\$	3,495.00	\$	4,054.20
P	29	6	PIEZA	LIBRERO 120 FRENTE POR 240 DE ALTURA Y 50 CM DE FONDO TUBULAR ENTREPAÑOS CAJONES	\$	12,800.00	\$	76,800.00	\$	89,088.00
Q	2	6	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÀLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMET. MEDIDAS 140°70°75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA, MEDIDAS 40°50.5°62	\$	6,910.00	\$	41,460.00	s	48,093.60
s	3	5	PIEZA	MESA RECTANGULAR PLEGABLE PLASTICO CON PATAS DE METAL MESA RECTANGULAR PLEGABLE PLASTICO CON PATAS DE METAL MEDIDAS 180 CM LARGO x 76 CM ANCHO PARA 10 PERSONAS	d	1,463.00	\$	7,315.00	\$	8,485.40
S	4	50	PIEZA	SILLA PLEGABLE DE PLASTICO CON METAL	\$	710.00	\$	35,500.00	\$	41,180.00
5	Ś	3	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMET. MEDIDAS 140770°73. ARCHIVERO MÔVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA, MEDIDAS 40°50.5°62	\$	6,910.00	\$	29,730.00	Ś	24,046.80
s	9)	PIEZA	MÓDULO DE RECEPCIÓN FABRICADO EN MELAMINA, CANTÓS PVC TERMO FUSIONADOS CUBIERTA DE TRABAJO A 1.15 DE ALTURA CUBIERTA DE TRABAJO A .75 DE ALTURA CON ARCHIVERO MOVIL CON CERRADURA CORREDERAS DE EXTENSIÓN Y PORTA CARPETAS COLGANTES DE 2.00 X .60 X .75 / 1.15	ŝ	14,800.00	s	14,800.00	s	17,168.00
7	2	82	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMET, MEDIDAS 140°70°75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA. MEDIDAS 40°50.5°62.	\$	6,560.00	\$	537,920.00	Š	623,987.20

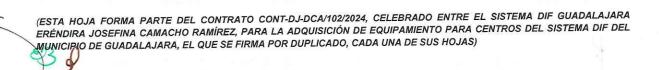
ÍÈ≧|ã[a]æå[





			1							1
υ	1	10	PIEZA	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS. POSTES: DE 180 CM DE ALTO EN CALIBRE 14. ENTREPAÑOS DE 45064 CM. CALIBRE 24. SISTEMA DE TORNILLO PASADO FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERÓ! ROLADA EN FRÍO ACABADO DE PINTURA EN POLVO APILCADA ELECTROSTÁTICAMENTE Y TERMOENDURECIDA. MEDIDAS GENERALES: FRENTE 84 CM X FONDO 45 CM X ALTURA 180 CM, COLOR: GRIS.	\$	4,625.00	\$	46,250.00	\$	53,650.00
U	3	4	PIEZA	ARROCERA BUDINERA 20 LITROS LITROS DE CAPACIDAD ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO TRIPLE FONDO;		2,250.00	s	00.000,e	\$	19,440.00
u	8	10	PIEZA	BANCA PARA TERRAIA MADERA SOLIDA DE TEKA CON CODERAS I PULGADA DE GROSOR ACABADO: EN CERA PARA EXTERIOR MEDIDAS .45 FONDO X .75 ALTURA X 1.40 LARGO	5	9,365.00	s	93,650.00	\$	108,634.00
u	10	10	PIEZA	BANDEJAS DE ALUMNIO PORTA LOZA DE 40X60CM	s	355.00	s	3,550.00	s	4,118.00
u -	12	2	PIEZA	BATIDORA DE PEDESTAL 8 VELOCIDADES 4 LITROS	s	2,045.00	s	4,090.00	\$	4,744.40
υ	14	1	PIEZA	BIJDINERA ARROCERA CON TAPA CAPACIDAD 38-34 LITROS ACERO INOXIDABLE AGARRADERAS ELECTROSOLDADAS	5	2,840.00	\$	2,840.00	\$	3,294.40
υ	15	4	PIEZA	CAJA CON TAPA PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 55-60 LITROS MULTIUSOS	\$	1,035.00	s	4,140.00	\$	4,802.40
U	16	7	PIEZA	COLADORES DE PLASTICO 15 CM, DIAMETRO	\$	120.00	\$	840.00	\$	974.40
U	18	3	PIEZA	COMAL RECTANGULAR ANTIADHERENTE CON ASAS MEDIDAS 48 A 51 X 27 A 30 CM	\$	735.00	\$	2,205.00	\$	2,557.80
U	20	52	PIEZA	CONTENEDOR DE PLASTICO TRANSPARENTE RECTANGULAR CON TAPA DE 10-12 LITROS	-	330.00	\$	17,160.00	\$	19,905.60
U	21	36	PIEZA	CONTENEDOR DE PLASTICO TRANSPARENTE RECTANGULAR CON TAPA DE 30 LITROS	\$	650.00	\$	23,400.00	\$	27,144.00
U	22	78	PIEZA	CONTENEDOR DE PLASTICO TRANSPARENTE RECTANGULAR CON TAPA DE 6 LITROS	\$	185.00	s	14,430.00	\$	16,738.30
U	31	3	PIEZA	CUBETA CON EXPRIMIDOR CUATRO RUEDAS USO	s	1,100.00	\$	3,300.00	s	3,828.00
	33	238	PIEZA	RUDO CAPACIDAD DE 20 LITROS CUCHARAS SOPERAS EN ACERO INOXIDABLE	. s	15.50	s	3,689.00	\$	4,279.24
Ш	35	26	PIEZA	ESCRITORIO CON ARCHIVERO: SSCRITORIO RECTIANGULAR CON ESTRUCTURA METALLOR CUBIERTA EN MELAMINA 16MM SIN GROOMEI. MEDIDAS 140-70 ¹ 75. ARCHIVERO MÓVIL CON DOS CAJONES Y UNA GAVETA EN MELAMINA, MEDIDAS 40 ¹ 50.5 ¹ 60.	s	6,530.00	\$	169,780.00	\$	196,944.80
Ü	38	1	PIEZA	HIELERA 48 QT O 45 LITROS CON ASAS TAPA INTERIOR A PRUEBA DE MOHO	s	1,355.00	s	1,355.00	\$	1,571.80
U	44	10	PIEZA	MESA ESTRUCTURA TUBULAR DE 2" X 2" CALIBRE 18 CON SOLDADURA MICRO ALAMBRE LIBRE DE ESCORIA PINTURA LIQUIDA EN COLOR NARANJA PATA CERRADA EN "O" CUBIERTA EN MELANINA DE 28 MM CANTO EN PVC TERMO ADHERIDO MEDIDA 2.00 FRENTE X 0.8 FONDO X 0.75 CM ALTO.	s	5,300.00	\$	53,000.00	\$	61,480.00
υ	45	10	EQUIPO	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO MEDIDAS LARGO 180-184 CM ANCHO ALTO 70-74 CM ANCHO 74 A 76 CM COLOR BLANCO USO INTERIORES Y EXTERIORES.	s	1,150.00	s	11,500.00	5	13,346.00
и	48	3	PIEZA	OLLA DE PRESIÓN CON CAPADIDAD DE 10 LITROS	s	1,900.00	\$	5,700.00	\$	6,612.00
υ	58	2	PIEZA	RALLADOR DE ACERO INOXIDABLE CUENTA CON 4 SUPERFICIES CON DISTINTOS CORTES: GRUESO FINO EXTRAFINO Y REBANADO	\$	195.00	\$	390.00	\$	452.40
U	62	2	JUEGO	SET DE CUCHILLOS DE COCINA DE 5 PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE [1 CUCHILLO PELADOR DE 3.5" 1 CUCHILLO MULTIUSOS 5" 1 CUCHILLO MULTIUSOS 5" 1 CUCHILLO DE CHEF 8" 1 CUCHILLO SANTOKU DE 6")	9 6	1,235.00	\$	2,470.00	\$	2,865.20
U	77	- 1	PIEZA	VITRINA METÁLICA ESMALTADA SENCILLA FABRICADO EN LÁMINA DE ACEROACABADO ESMALTE CON PUERTA SUPERIOR DE CRISTAL CON CERRADURA Y CAJÓN CENTRAL PUERTA INFERIOR DE LÁMINA DE ACERO CON JALADERA INTEGRADA Y DOS ENITEPAÑOS INCLUIDOS ESPECIFICACIONES: * DIMENSIONES: 132 A156 CM DE ALTO X-7-00 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO. * EN LA PARTE INFERIOR TIENE UN COMPARTIMENTO DE 45 CM DE ALTO QUE SE PROTEGE CON UNA PUERTA METÁLICA. * EN EL MEDIO TIENE UN CAJÓN DE 12 CM DE ALTO. * EN LA PARTE SUPERIOR CUENTA CON UN ESPACIO DE 72 CM DE ALTO CON DOS ENTREPAÑOS DE VIDRIO, ESTE ESPACIO SE PROTEGE CON UNA PUERTA DE METAL Y VIDRIO QUE PERMITE VER SU CONTENIDO Y SE PUEDE CERRAR CON LLAVE, ESTRUCTURA DE	O Company of the comp	5,700.00	s	5,700.00	s	6,512.00
				LÁMINA DE ACERO CAUBRE NO. 24 ACABADO EN ESMALTE ALQUIDÁLICO HORNEADO.	The last section is					

È|ã ã æå[





SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar los bienes contratados conforme a las especificaciones y características requeridas por el "**SISTEMA DIF GUADALAJARA**" y que se detallan en la cláusula que antecede.

TERCERA. PRECIO.- Manifiesta "EL PROVEEDOR" que el precio unitario de cada respectivo bien a proporcionar es el señalado en la cláusula primera de este instrumento, por lo que el monto tope a considerar para la contratado es hasta por el importe de \$3´522,522.99 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 99/100 M.N.), en el entendido de que los precios señalados son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente contrato.

CUARTA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.- "LAS PARTES" acuerdan que los bienes materia del presente contrato deberán ser entregados dentro del periodo comprendido del 07 de mayo de 2024 al 22 de junio de 2024, conforme al siguiente recuadro.

LOQUE	CENTRO (CENTROS)	DOMICILIO
А	ALBERCA COMPLEIO SAUZ	Avenida Patria No. 3216, Col. Jardines del Sauz.
В	DEPARTAMENTO DE COMPLEJO SAUZ	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardines del Sauz.
c	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 25	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardines del Sauz.
D	ALBERGUE TRANSITORIO PARA JOVENES MONTE ALBAN	C. Monte Albán No. 2237, Col. Monumental
E	AREA DE PROCURACIÓN DE FONDOS	Calle Eulogio Parra No. 2539, Col. Lomas de Guevara
F	CENTRO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ LOMAS DEL PARAISO	Joaquín Mucel No. 664, Col. Lomas del Paralso
6	CENTRO DE ATENCIÓN METROPOLITANDO INTEGRAL PARA UNA VIDA DIGNA CON DISCAPACIDAD (CEAMIVIDA)	Avenida Dr. Roberto Michel 352-384, Col. San Carlos
Н	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL 18 DE MARZO (CAPI 16 DE MARZO)	Calle Cabeza de Vaca No. 3004 (Anexo 18 de Marzo)
1	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL LA AURORA (CAPI La AUFORZ)	Avenida Francisco Javier Mina No. 3437, Col. La Aurora, Agusti Yañez (La Florida)
3	CENTRO DE AUTISMO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	José Gómez de La Cortina No. 811, Jardines de San Francisco
к	COORDINACIÓN DE PROYECTO DE ACOMPAÑAR AUSENCIAS	Calle Eulogio Parra No. 2539, Col. Lomas de Guevara

Ñ	CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	J. Jiménez Romo No. 652, Col. Miravalle
0	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPED)	Avenida Patria No. 3116, Col. Jardínes del Sauz.
P	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)	Avenida de La Cruz No. 2003, entre Nudo de Cempoaltepec y Sa Ignacio, Col. San Vicente
0	DEPARTAMENTO DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	Avenida Alemania No. 1335, Col. Moderna
_		A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH
s	DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (MERCADI DE ABASTOS)	O Avenida de La Cruz No. 2003, entre Nudo de Cempositépec y Sa Ignado, Coi. San Vicente
S T		

"LAS PARTES" acuerdan que "EL PROVEEDOR" cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes contratados y se responsabiliza de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a la substitución del bien o servicio que se encuentren en mal estado en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

QUINTA. PRÓRROGA PARA LA ENTREGA.- Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato "EL PROVEEDOR" se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes contratados, notificará de inmediato al "SISTEMA DIF GUADALAJARA" las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga, la cual deberá realizarse cinco días hábiles antes del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.





El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" analizará la solicitud de "EL PROVEEDOR" y determinará su procedencia, para lo cual dará a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los bienes materia del mismo.

SEXTA. FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES" establecen que la forma de pago será en moneda nacional y en parcialidades y se realizará dentro de los 15 días posteriores de haberse suministrado los productos contratos y se hayan presentado satisfactoriamente los comprobantes fiscales originales validados por el SAT y su orden de compra previamente autorizada selladas y firmadas por el área que los recibió.

SÉPTIMA. VIGENCIA.- "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia del presente contrato será del 07 de mayo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024, respetándose en todo momento la fecha y condiciones de entrega estipulados en la cláusula cuarta que antecede, con independencia de su extensión de temporalidad por trámites administrativos necesarios para dar por concluidos los fines propios de la presente contratación, previendo que se hayan concluido todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

OCTAVA. ACCESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES.- "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" permitirá a "EL PROVEEDOR" el acceso necesario a los lugares en donde deben proporcionarse los bienes objeto de este contrato, así como en las ocasiones que "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" lo solicite, por lo que "EL PROVEEDOR" reconoce desde este momento la existencia de los métodos de control y seguridad que tiene "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" y se compromete a acatarlos y respetarlos.

lEN|ã[ājæå[

NOVENA. RESPONSABILIDAD CIVIL.- "EL PROVEEDOR" responderá de los daños y perjuicios que se causen a los bienes de "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" con motivo de la prestación de los bienes materia del presente contrato, aun cuando no exista negligencia. La reparación del daño consistirá, a elección de "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" en el restablecimiento de la situación anterior, cuando ello sea posible, o en el pago de daños y perjuicios, con independencia de ejercer las acciones legales a que haya lugar.

DECIMA. GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" acepta que para efecto de garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, responder por defectos y vicios ocultos, así como que los bienes objeto del presente contrato reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas primera y segunda del mismo, otorgará garantía bastante y suficiente, la cual podrá ser mediante póliza ante afianzadora o bien cheque certificado, con una vigencia de 06 meses contados a partir de la firma del presente contrato y por una cantidad igual al 10% del monto total de la operación, con IVA incluido. En el entendido de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma ante las autoridades e instancias competentes.

Una vez entregados los bienes a satisfacción del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" y que obre constancia fehaciente de ello, el organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada y debidamente cancelada.

DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" podrá optar por la rescisión administrativa del presente contrato sin necesidad de declaración judicial y sin perjuicio de que pueda demandar la misma ante los tribunales competentes, por las siguientes causas:





- a) Que "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del presente contrato.
- **b)** Cuando "**EL PROVEEDOR**" no entregue en tiempo y forma los productos objeto de este contrato.
- c) En caso de entregar el o los servicios contratados con especificaciones y características distintas a las contratadas.
- d) Que "EL PROVEEDOR" varíe o modifique, en todo o en partes, las características y especificaciones de los productos a entregar, ya sea en contenido, integración o calidad.
- e) Que "EL PROVEEDOR" no entregue la garantía de cumplimiento de contrato en los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.
- f) Que "EL PROVEEDOR" no respete el precio señalado en el presente contrato.
- g) Que "EL PROVEEDOR" no permita que se realicen las visitas de verificación o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan o procesan los bienes y servicios a ser proporcionados.
- h) En general, por cualquier causa imputable a "EL PROVEEDOR" o a su personal.

En cualquiera de los casos anteriores, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" estará obligado a cubrir a "EL PROVEEDOR" únicamente los productos que hayan sido proporcionados con las especificaciones y características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" podrá rescindir en forma total o parcial el contrato y además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser atendido por "EL PROVEEDOR". En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL PROVEEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados en virtud de la rescisión.

"LAS PARTES" convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios, además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

DÉCIMA SEGUNDA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- En caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, se deberá proceder de la siguiente manera:

- a) El "SISTEMA DIF GUADALAJARA" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que éste haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente y comunicar la decisión a "EL PROVEEDOR".
- c) En caso de que se determine la rescisión del contrato y se haya notificado la decisión a "EL PROVEEDOR", el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión, la cual se notificará a "EL PROVEEDOR" para que

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/102/2024, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DEL SISTEMA DIF DEL

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)







dentro de un término de 5 días contados a partir del día siguiente en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo a que su interés convenga y aporte las pruebas que estime convenientes únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" procederá a notificar a "EL PROVEEDOR" el importe de la sanción que deberá cubrir, el cual deberá efectuar dentro de un plazo de 5 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación correspondiente. En caso de que transcurra dicho plazo sin que "EL PROVEEDOR" haya realizado el pago, se considerará en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES.- "LAS PARTES" convienen como penas convencionales para el caso de que "**EL PROVEEDOR**" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en el presente contrato, en los supuestos siguientes:

- a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio contratado en caso de entregarlo con especificaciones o características diferentes a las solicitadas por el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato.
- b) Se aplicará una pena convencional sobre el importe de los productos que no hayan sido recibidos o entregados dentro del plazo establecido en el presente contrato conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE RETRASO (HÁBILES)	% PENA CONVENCIONAL			
DE 01 HASTA 05	3%			
DE 06 HASTA 10	6%			
DE 11 HASTA 20	10%			

De 21 días en delante de retraso, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" podrá rescindir el presente contrato.

Para determinar el plazo de incumplimiento, se tomará como fecha de entrega de los productos correspondientes el día en que se reciban los mismos en el lugar convenido en el presente contrato.

"LAS PARTES" acuerdan que el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

DÉCIMA CUARTA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE PENAS.- Para la determinación de las penas convencionales se deberá proceder de la siguiente manera:

- a) Se iniciará a partir de que a "EL PROVEEDOR" le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido para que en el término de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea notificado exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente.
- b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente y notificarla a "EL PROVEEDOR".







pactados deben cumplirse en términos de lo dispuesto en la cláusula cuarta, con independencia de que debido a los trámites y gestiones internas, el contrato se formalice por escrito en fecha posterior.

VIGÉSIMA CUARTA. CONTROVERSIAS.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente instrumento legal es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, lo resolverán de muto acuerdo. En caso de no llegar a un arreglo, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Competentes en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciado a la competencia que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGÉSIMA QUINTA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.- Los títulos de las cláusulas e incisos que aparecen en el presente contrato se han puesto con el exclusivo propósito de facilitar su lectura. Por lo tanto, no necesariamente definen o limitan el contenido de las mismas. Para los efectos de la interpretación de cada cláusula y sus incisos deberá de atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera a su título.

VIGÉSIMA SEXTA. DOCUMENTOS ANEXOS.- "LAS PARTES" acuerdan que forman parte integrante del presente contrato, los documentos generados con motivo del proceso de contratación relativo a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-02/2024, siendo estos los siguientes:

- Las bases
- La propuesta económica de "EL PROVEEDOR"
- La propuesta técnica de "EL PROVEEDOR"

En tal sentido, "LAS PARTES" convienen en que cualquier característica, término o condición no especificada en este contrato, serán aplicables las contenidas en dichos documentos.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 07 de mayo de 2024.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"LA/EL PROVEEDOR"
	ÍÈ Įą̃ą æį.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL	C. ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ

È | ã j æ å [



"LA/EL TESTIGO"

LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS

DIRECTOR JURÍDICO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA. "LA/EL TESTIGO"

LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF
GUADALAJARA.

EABP/IAPM*

È|ã à æå|

FHEÒ [ā] ā] æán [Án] æánā] æánā æán ÞÁCHEÁN; *æáná ^Á, æánā āð } ḍ DÁÁHEÁN [ā] ā] æán [Án] ÁN, æánā [án] á] æán [Án] æánā [Án]

Þ[Á^Á|ā] ā æÁ|ÁÜ|ØÔÁ\$^ÁæÁ|^| | } æÁð 88æÁ} Áæ 5} Á\$^|Á ā * ā^) c Á&; āc/; ā Á\$^|Á¢ CEEK

Ô¦ão^¦ã, Á€I ĐĐF

Ü^*ãrd[ÁO^å^¦ædÁs^ÁÔ[}dæa`^^}c^•ÁqÜØÔDÁs^Á¸^¦•[}æ-Áðra8æ-Á¸![ç^^å[¦^•Á;k]}dææaræ-ÉÖ|ÁÜØÔÁs^ÁS[}dææaræ-Á¸Á;[ç^^å[¦^•Ás^Á[•Á; bód]•Á [à]aræai[•Ás^à^Á^k^¦Á¸gà]a8[ÉŠæA`^ÉBædÁsææd•^Ás^Á¸^¦•[}æ-Á^]æ&aj[\$Æaj}dæææA[}}dæjð-A¸Agà]a8æ-ÉA`Ásã-°a5}Áæç[¦^&^Ágædaæj•]æb^}&aææA[}A [æÁ`^Ás^à^}Ásæá{ājārdæd•^Á[•Á^&`¦•[•Á¸gà]a8U[•ÉAs}Ác...{āj[•Ás^|Ásdæ08x][ÁFHJÁs^ÁæÁ0[}•æá5}ÁÚ[|ŏa8ææÁs^Á[•ÁÒ•ææá[•ÁN}āa[•Ár^¢æ8æð][•È